

VI Edición Habeas data e Inteligencia Artificial

Los profesionales de la privacidad serán el perfil de referencia en el asesoramiento e implementación de la IA

- El objetivo de la jornada “Habeas Data e Inteligencia Artificial” ha sido ofrecer una visión amplia de los retos de la sociedad, el ámbito empresarial y la administración pública en relación con el desarrollo y uso de la Inteligencia Artificial y la privacidad.
- La jornada, organizada por la Asociación Profesional Española de Privacidad (APEP) e Iskipa - Protección de Datos, en colaboración con Telefónica, ha contado con expertos de diferentes ámbitos empresariales, profesionales así como representantes de los reguladores europeos y nacionales en materia de privacidad y de la fiscalía y de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 2024. La Asociación Profesional Española de Privacidad ([APEP](#)), junto con [Iskipa - Protección de Datos](#), en colaboración con [Telefónica](#), han celebrado la **VI edición de Habeas Data e Inteligencia Artificial**, con el fin de ofrecer una visión amplia de los retos de la sociedad, el ámbito empresarial y la administración pública en relación con el desarrollo y uso de la Inteligencia Artificial y la privacidad.

En el encuentro, que ha tenido lugar en el Distrito Telefónica, en Madrid, han participado diferentes expertos en protección de datos e inteligencia artificial de compañías punteras en tecnología, expertos de APEP, así como miembros de la Agencia Española de Protección de Datos y el director del Supervisor Europe de Protección de datos, así como representantes de la fiscalía y magistratura y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que han ofrecido una visión holística y transversal de lo que la IA va a suponer a la sociedad, a la economía, a las administraciones públicas, y especialmente a los profesionales que deberán liderar su adaptación e implementación legal.

El acto de apertura de la jornada ha corrido a cargo del **presidente de APEP, Marcos Judel**, que ha indicado la **importancia del papel de los profesionales de la privacidad en la Inteligencia Artificial y el reto de actualizar conocimientos para ser líderes en la materia.**

“Los profesionales de la privacidad y los delegados y delegadas de protección de datos debemos redoblar esfuerzos para aprender y actualizar nuestros conocimientos sobre esta nueva tecnología y la legislación que se está desarrollando desde Europa para no perder una oportunidad única de posicionarnos como los referentes en las empresas, la

administración pública y la sociedad en el asesoramiento sobre la implementación y uso de la IA”, ha declarado Judel.

Entre los participantes de la jornada ha estado el **director de Relaciones Internacionales de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), Joaquín Pérez Catalán**, quien ha ofrecido un breve recorrido de la historia de la IA y alguna de las claves que trae el inminente Reglamento de Inteligencia Artificial que será aprobado próximamente en la UE.

Por su parte, **Cecilia Álvarez Rigaudias, EMEA Privacy Policy director en Meta y miembro de la junta directiva de APEP**, también ha tratado sobre el papel de la Inteligencia Artificial en la Unión Europea, recalcando que *“debemos aspirar a normas e interpretaciones innovadoras que permitan a la UE atraer y retener inversión y talento así como contar con una eficaz gestión de riesgos razonablemente pausibles”*, ha indicado Álvarez.

Antonio Muñoz Marcos, director de protección de datos de la oficina global de DPO de Telefónica S.A. ha expuesto las principales características sobre la Gobernanza de la Inteligencia Artificial: *“Nuestra opción ha sido incorporar las mejores prácticas consolidadas en protección de datos a los mejores modelos de gobernanza de la IA.”* Asimismo, ha indicado que el Reglamento se centra solo en sistemas de alto riesgo, *“pero cuando nosotros vamos a trabajar con una Gobernanza tenemos que intentar aplicar principios dependiendo si es de alto riesgo o no”*. Además, ha indicado que *“vamos a un cambio en el oficio del profesional de la privacidad hacia un profesional de la tecnología responsable”*.

Delitos informáticos relacionados con la Inteligencia Artificial

Por otro lado, se ha puesto de manifiesto un tema de actualidad, relacionado con los delitos informáticos e Inteligencia Artificial, la seguridad y la investigación penal. En este sentido, **Elvira Tejada, fiscal de Sala del Tribunal Supremo de Delitos Informáticos**, ha destacado la incidencia de la Inteligencia Artificial en la delincuencia: *“Nos enfrentamos a un gran desafío. Tenemos que ver como compaginamos el aprovechamiento del potencial y la capacidad de la IA sin que ello suponga alterar el sistema de valores sobre el que se asienta nuestro modelo de convivencia y sin que afecte a los derechos de cada persona”*.

En referencia a la Inteligencia Artificial, **Eloy Velasco, magistrado de la Sala de Apelación de la Audiencia nacional** ha aseverado que, a diferencia del mundo informático, ésta incide y afecta al mundo exterior: *“Antes, con los delitos informáticos se podía amenazar, insultar en un blog, pero no se salía al mundo exterior. Sin embargo, ahora la Inteligencia Artificial tiene una capacidad de tomar decisiones, lo que nos va a cambiar mucho los aspectos jurídicos”*, ha expuesto Velasco.

Además, ha señalado que la IA nos va a llevar a que aparezcan nuevos autores en la redacción de la parte general del Código Penal, lo que ha llamado la **“Culpa in**

Programando: Vamos a buscarle responsabilidad al que programa y al que introduce información falsa”.

En cuanto a los ponentes de las **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado**, han intervenido **Piedad Álvarez, Comisaria Principal y actual jefa de la Unidad Central de Ciberdelincuencia (UCC)** y **Juan Antonio Rodríguez Álvarez de Sotomayor, jefe del Grupo de Delitos Telemáticos UCO de la Guardia Civil**. Ambos han ofrecido un punto de vista más orientado a cómo ellos viven la ciberdelincuencia en sus cuerpos y cómo le hacen frente.

Ambos, además, han hecho hincapié en que el problema de la ciberdelincuencia no es un problema exclusivamente europeo, sino de ámbito mundial. Piedad Álvarez ha especificado que, mientras que los ciberdelincuentes antes perseguían un beneficio económico, ahora persiguen datos: *“A veces los roban, a veces los compran y a veces simplemente nos los piden a los ciudadanos y se lo damos”*. Por ello, ha recalcado la importancia de concienciar a la ciudadanía y pensar que es un problema ***“que no podemos afrontar sólo desde la Unión Europea”***.

Sin embargo, Álvarez ha explicado que no todo es negativo, ya que otros delitos, como los atracos, están disminuyendo y, además, especifica que: *“Otra parte positiva es que en los ciberdelitos siempre hay rastro, pero tenemos que pensar seriamente si, con todas las herramientas que tenemos, podemos dar una respuesta adecuada ya que los delincuentes se mueven por todo el mundo. Sin embargo, en cada país, los cuerpos de seguridad tienen una legislación diferente”*.

El futuro Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial

Como colofón de la jornada, ha intervenido **Leonardo Cervera, director y secretario general del Comité Europeo de Protección de datos de la UE**, quien ha expuesto las necesidades acerca de las regulaciones en torno a la Inteligencia Artificial. Por ello, ha puesto de manifiesto la importancia de encontrar una “fórmula de éxito” basada en tres pilares fundamentales: *“Primero, tenemos que contar con un marco regulatorio que tenga un enfoque centrado en el ser humano; segundo, necesitamos una aplicación fuerte y sólida del reglamento y, por último, tenemos que reconocer que el problema va más allá de Europa”*.

Así, Leonardo Cervera ha terminado su intervención indicando que *“una Inteligencia Artificial sin supervisión no es una opción”* y ha incidido en fomentar una cultura de protección al individuo en el ámbito tecnológico: *“Lo más efectivo para frenar la corrupción es disponer de una cultura ética aceptable”*.

El acto de clausura ha contado con las intervenciones de Marcos Judel, presidente de APEP, Pablo de Carvajal González, secretario general y del consejo de Telefonica S.A. y Jesús Rubí Navarrete, vocal asesor de relaciones institucionales de la Agencia Española de Protección de Datos quienes coincidieron en la importancia de seguir desarrollando actividades que fortalezcan la cultura de la protección de datos y la seguridad para crear

una sociedad y un entramado empresarial competitivo a la par que respetuoso con los derechos y libertades de las personas.

Sobre APEP

La Asociación Profesional Española de Privacidad es una de las principales asociaciones de profesionales de la privacidad en España. Nace en 2009 fruto del interés y preocupación de un grupo de profesionales dedicados a la privacidad y protección de datos de diferentes áreas, especialidades y sectores: jurídicos, técnicos, académicos, tanto públicos como privados, con el objetivo de dotar al profesional de un estatus especial, de un reconocimiento en el sector, y a la vez, promover en la sociedad y el mundo empresarial y público la necesidad de contar con los profesionales que integrasen la Asociación.

Sobre Iskipa – Protección de datos

Iskipa – Protección de datos es una empresa con amplia experiencia en servicios integrales de privacidad, protección de datos y seguridad de la información, que ofrece a sus Clientes soluciones tecnológicas que facilitan su cumplimiento, evitan riesgos legales y facilitan la recuperación económica de los perjuicios sufridos y daños soportados.

Sobre Telefónica

Telefónica es una empresa multinacional líder en telecomunicaciones y tecnología, fundada en 1924. Operando en más de 20 países, ofrece una amplia gama de servicios fijos y móviles, así como soluciones digitales. Con una sólida infraestructura de redes y un enfoque en la innovación, Telefónica se compromete con la conectividad confiable, la expansión de la red 5G y la transformación digital. Además, la empresa prioriza la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa en sus operaciones.